Diezmaravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y SEIS.

Y diego Rodriguez = dijo lo mismo ——
Y el dn. Ju.o godinez mejorada = dijo que se a visto el abisso de el ex.mo s.or marq.s de los
Velez capitan general y adelantado deste
Reyno y medio estamto. en que se le horden[a]
luego al punto remita la gente a la otra
para que se allaren o se pudieren formar
de esta ciu.d a el socorro de cartag.na y hasta hora
como se tiene esta ciu.d con obligacion que
tiene a ynbiado la gente de la milicia
que se a menester [illegible] consta de seten-
ta y seis hombres por [illegible] andava de
[illegible] ciento [illegible] y por no aber
tenido nuebo abisso de su ex.a que me ande
se detengan como es costumbre no ynstando la
necesidad es de parecer que mañana a la tarde
mañana salgan los dichos ciento y setenta y seis
hombres con [illegible] que de xerez [illegible] que
[illegible] como [illegible] ciu.d [illegible] con
las hordenes de su mag.d y de sus ministros de
lo contrario [illegible] que todos los da-
ños [illegible] ynteresses que se le siguieren a el
rreal [illegible] sean [illegible] por
[illegible] tiene lugar de [illegible] y lo firmo ——
Y el dn. fran.co montero = dijo lo mismo ——
Y ant.o de robles = dijo que por quanto
que estando se a visto la horden del despacho
de su ex.a el s.r marq.s y hasta haora la
ciu.d [illegible] que le toca de nombrar
[illegible] los
oficiales y el alcalde mayor [illegible]
[illegible] con [illegible]